

# FIESTAS EUSKARAS

Y

## CONCURSOS DE AGRICULTURA Y GANADERIA EN GUIPÚZCOA



*Memoria presentada á la Excma. Comisión Provincial de Guipúzcoa*

*(publicada por acuerdo de 19 de Agosto de 1897)*

EXCMO. SR.:

En virtud del encargo que V. E. se dignó conferirme de oficio con fecha 22 de Abril último, y que acepté con satisfacción y reconocimiento según consta en mi comunicación del 28 del mismo mes, he venido ocupándome, con el cariñoso interés que inspira la prosperidad de la tierra amada, de todo aquello que más ó menos directamente se relacionaba con la organización de las Fiestas euskaras y Concursos de agricultura y ganadería de Oyarzun. Y hoy, una vez celebrados, me considero en el deber de dar cuenta á V. E., siquiera sea á grandes rasgos y en términos sencillos, de los medios empleados á aquel fin, resultados obtenidos, y consideraciones que estimo oportunas.

### **Trabajos de propaganda**

Aprobado por V. E. el programa general de las indicadas fiestas y concursos, confeccionado entre el Il.º Ayuntamiento del Valle de Oyarzun, la Comisión de agricultura y ganadería y el Consistorio de Juegos florales euskaros, preparé primeramente en la imprenta de la Provincia una tirada de 3.000 ejemplares de aquel, en forma manual, procediendo desde luego á su reparto entre todos los Ayuntamientos, haciéndolo en mayor ó menor escala según la importancia de cada pueblo, zona más ó ménos abundante en ganado y productos agrícolas, y distancia respectiva á Oyarzun.

A fin de mantener y aumentar gradualmente el interés despertado,

con un intervalo de ocho días recibieron nuevamente los pueblos dicho programa vertido al bascuence y en doble número de ejemplares, á la vez que presenté á V. E. un proyecto de circular que mereció su aprobación, y señalada con el núm. II fué impresa y dirigida á los señores Alcaldes, para que se sirvieran disponer que el referido programa fuese anunciado por pregón los domingos, hasta la época de los concursos y fiestas.

En el Reglamento interior del Concurso de agricultura y ganadería se modificó, esencialmente, la base cuarta, en favor de los expositores, por aconsejarlo así la experiencia; y traducido también al bascuence dicho Reglamento, se hizo de éste una tirada igual á la del programa, distribuyéndolo juntamente con él, á fin de evitar ulteriores dudas y consultas. Debo advertir que no limité el reparto á los pueblos, sino que lo hice extensivo á las personas que por su posición y aficiones se dedican más ó menos en nuestra Provincia al fomento de la agricultura y ganadería; á aquella parte de la provincia hermana de Nabarra, llamada Valle del Baztán, de donde afluye bastante ganado vacuno y cerdal á las ferias ordinarias de Oyarzun; y en fin, al público en general durante los días de las fiestas.

Confeccionóse, por último, en el intervalo de quince días el cartel mural bilingüe, con expresión completa de todo lo más esencial del programa respecto á los días y horas de las diversas fiestas, haciéndose de él una tirada de 200 ejemplares, de cuya detallada distribución guardo nota, limitándome en este lugar á manifestar á V. E. que, además de los enviados á los Ayuntamientos con su carta-oficio de fecha 11 de Junio, mandé algunos para las estaciones de la línea férrea del Norte, comprendidas entre Irún y Zumarraga; otros para las de la línea de Zarauz, y otros á la nación vecina desde Hendaya á Bayona.

Al terminar esta primera parte, debo tributar las más cumplidas gracias á la prensa periódica por haber secundado mis trabajos de propaganda desde el primer momento, y grato me es también consignar que, tanto la imprenta de la Provincia, como el servicio de vereda á cargo de los miqueletes, han satisfecho escrupulosamente mis indicaciones.

### **Resultados obtenidos**

Estos son de dos clases: los materiales, cuyo valor es grande, y los

morales, de inapreciable trascendencia, base de la fisonomía y felicidad euskaldunas.

Respecto á los primeros, puede decirse en verdad que no se ha hecho más que empezar á sembrar, y sin embargo, yo diría que el sembrado presenta buen aspecto, que el país parece prepararse á cuidar de él con solicitud y esmero, y que es de esperar recogerá á su tiempo buenos y abundantes frutos. No veo que hoy por hoy pueda desearse más; la empresa acometida por V. E. no es obra de un día, no sólo por la naturaleza de la misma, sino por el carácter de nuestro suelo y el de sus hijos; en ella hay que caminar con constancia, pero sin precipitación, y se irá tanto más lejos cuanto se proceda con más tacto y benignidad.

Comparado el cuadro estadístico del Concurso de agricultura y ganadería celebrado en Mondragón en 1896 con el que arroja el de Oyarzun del presente año, se nota desde luego una ventaja que, no porque algunos esperasen fuese aún más ostensible, deja de ser realmente consoladora. Y si no fuera por temor de extenderme demasiado, analizaría aquí los conceptos y el por qué de tan halagüeño resultado, no con competencia científica de que carezco, sino con mi afición al estudio y con la amorosa experiencia de quien ha nacido y crecido en el campo, entre nuestros honrados labradores y sus ganados.

Los ejemplares exhibidos, seis vacas y cinco toros de raza suiza pura, y una cerda, raza York, con cuatro crías, procedentes de la Casa-modelo Fraisoro, han sido el embeleso de nuestros labradores, meditando á la par el celo é inteligencia del Jefe D. Angel Eceiza, que ahora se dedica con ahinco á mejorar la elaboración de los quesos y mantequillas.

Justo es también hacer constar que he oído dirigir alabanzas al acierto habido en la instalación de las diversas secciones ó departamentos destinados al ganado y productos agrícolas, por lo que merece plácemes el digno arquitecto provincial Sr. D. Manuel Echave.

Pasando ahora á los resultados morales, no vacilo en afirmar, Excelentísimo Sr. que se está restaurando el hogar euskalduna, que amenazaba convertirse en otro hogar cualquiera sin fisonomía propia, con el olvido de las tradicionales costumbres cantadas por propios y extraños y que constituyen el secreto de la felicidad del pueblo euskaro, tan pobre como laborioso y tan creyente como austero y varonil. Renuncio á toda digresión por no molestar á V. E.

Circunscribiéndome al programa, veo que el sermón en bascuence en la solemne función religiosa de inauguración de las fiestas euskaras, es la primera y mayor prueba de aprecio y veneración que V. E. puede dar á la bendita lengua de nuestros padres, y como el ejemplo debe venir de lo alto, ese hermoso acto de V. E. dice á su pueblo que no desprecie lo que V. E. tanto estima. Además, esto contribuirá poderosamente á que más adelante rijan la Diócesis bascongada prelados que conozcan la lengua de su amada grey, como conviene que suceda, según se dignó decirme en Oyarzun el bondadosísimo y respetable Obispo actual Excmo. é Iltmo. Sr. D. Ramón Fernández Piérola.

Y ¿qué he de indicar respecto á nuestros bailes? ¿No vemos, acaso, que su olvido empieza á originar deplorables conflictos en los pueblos? Pues el remedio está en que V. E. enaltezca las danzas euskaldunas bailando el *aurresku* en la plaza pública, como lo hizo en Oyarzun, donde tuve ocasión de apreciar el respeto y el amor con que fué recibido por toda clase de personas aquel hermosísimo espectáculo; de este modo, cundirá el ejemplo, y si bien hoy, á causa del abandono habido durante muchos años, existen posos bailarines, dentro de algún tiempo los habrá en cada localidad, así entre las más distinguidas familias como en las más humildes, merced al *esku-dantza* infantil que hemos introducido para que lo bailen, precisamente, los naturales del pueblo en que se celebran las fiestas.

Y lo dicho de los bailes puede decirse de los cantos y coros euskaros. ¡Quién al escucharlos no siente dentro de sí algo á manera del eco lejano de la voz querida de sus antepasados! y.... ¡quién no se contrista al oír otra clase de canciones, que asoman y osarían internarse hasta en nuestros valles, si relegáramos al olvido las que nos son propias!

Respecto á las bandas de tamborileros, que por su antigüedad y carácter son una institución, inseparable de los actos y regocijos públicos del país, se nota gran progreso en la ejecución del silbo é interpretación de los *zortzikos*, de los cuales se va formando un selecto repertorio.

Tocante á lo que son y significan las crecientes y distintas manifestaciones del movimiento literario euskaro, tanto en lo referente á los certámenes, como á las representaciones teatrales y á los ejercicios de lectura y escritura para los niños y niñas de las escuelas, á quienes seguramente no se les olvidará lo que ahora se les enseña é inculca, la

circunstancia de haberme cabido en la organización de dichos trabajos parte muy principal y directa durante estos 16 años, ó sea desde la fundación del Consistorio de Juegos florales, me impide, como es natural, entrar en apreciaciones que siempre resultarían en pugna con los más elementales principios de delicadeza. Séame, sí, permitido contemplar, prescindiendo de mis pobres servicios, cómo la sanción del tiempo acompaña á la fe en los principios euskaldunas, y que hoy, aunque en modesta esfera, se rinde homenaje al primer monumento del suelo en que nací, que es su verbo, su admirable lengua.

### Consideraciones

1.<sup>a</sup> Teniendo en cuenta «que los adelantos materiales, si han de ser provechosos, nunca deben separarse del progreso intelectual y moral, y á fin de que los plausibles trabajos felizmente iniciados por V. E. con la ilustrada Comisión de agricultura y ganadería, tengan desde luego y en su desarrollo ulterior la cohesión necesaria en empresas de tal índole,» según sabiamente lo ha consignado V. E. en su citado oficio de 22 de Abril último, me cabe el honor de ofrecer á V. E. para órgano de la indicada Comisión la Revista EUSKAL-ERRIA, consagrada de continuo á los asuntos de mayor interés para el país, y que lleva ya publicado en sus páginas, no sólo cuanto se refiere al que ahora nos ocupa, desde su origen hasta el día, sino una serie de estudios intimamente relacionados con el fomento de la riqueza agrícola, pecuaria y forestal.

2.<sup>a</sup> Respecto á la publicación de programas, tan perjudicial es la demasiada anticipación como la excesiva tardanza, por razones obvias que sería ocioso enumerar; y examinados con cuidado ambos extremos teniendo presente la fecha del primer domingo de Julio, señalada para la celebración de los concursos, y la mayor amplitud que debe darse a la propaganda, extendiéndola gradual y convenientemente por toda España, opino que el programa general debe estar ultimado para el día 1.º de Abril de cada año, sin perjuicio de que los puntos comprendidos entre los números 21 al 25, ambos inclusive, del programa de Oyarzun y referentes á obras ó tratados agrícolas que deberán presentarse con un mes de anticipación, se anuncien dentro de un plazo razonable.

3.<sup>a</sup> Con objeto de fomentar la concurrencia, creo convendría con-

ceder alguna remuneración, para ayuda de gastos de viaje, etc., á los ejemplares verdaderamente notables que se presentasen, procedentes de las otras dos zonas á la en que se verifica el concurso. Esto tendría, en mi concepto, la ventaja de despertar la emulación entre los caseros de las diversas zonas, preparándolos insensiblemente á concurrir á la primera exposición que se celebre.

4.<sup>a</sup> Me parece que en lo sucesivo convendría introducir una nueva base, diciendo que si algún expositor ó propietario renunciase al importe del premio que le corresponde, se le dará un diploma en que conste la distinción que ha obtenido y la generosa renuncia que hace de la recompensa en metálico; y siempre que ésta pertenezca á un primer premio, su nombre será inscripto en un cuadro de honor que se colocará en Fraisoro, figurando como socio protector de ésta Casa-modelo.

5.<sup>a</sup> Asimismo sería muy conveniente, á mi juicio, que á todo expositor que obtenga un primer premio, se le indique que, sin opción nuevamente á él, vuelva á presentar su ejemplar ó producto premiado en el concurso del año siguiente, á cuyo efecto le serían abonados los gastos de viaje, etc. Esto tendría varias ventajas: 1.<sup>a</sup> consolidar los mejoramientos alcanzados; 2.<sup>a</sup> realzar los concursos y dar base cierta para poder apreciar los progresos anuales; 3.<sup>a</sup> facilitar las transacciones, haciéndose más nutrido el mercado. Para ello y á fin de acreditar fácilmente en el acto, á satisfacción del comprador, la procedencia de los ejemplares, lo cual vendrá á ser como la marca de fábrica del producto, sería preciso que la Comisión llevase la sección de expediente que corresponda al año anterior, destinando para mayor claridad, á continuación de las demás instalaciones, pero por separado, una especial á este objeto.

Cierro esta sucinta Memoria, rogando á V. E. me perdone, si he abusado de su benévola y elevada atención.

Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 21 de Julio de 1897.

EXCMO. SR.:

*Antonio Arzác.*

